Factura: 003-003-000007051

20170901037P01850

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P01850

ACTO O CONTRATO:
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MARZO DEL 2017, (10:56)

TES

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
TCGCORPSA S.A.+	REPRESENTADO POR	RUC	0992910666001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FLOR TATIANA CORDOBA GORDO

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo Intervinlente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

N

Provincia	Cantón	Parroquia
	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

CIÓN DOCUMENTO:	
OBSERVACIONES:	ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA TCGCORPSA S.A.---------- OTORGAN: CORDOBA GORDO FLOR TATIANA

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Nº TRAMITE: 19085-0041-17 06/04/17 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Factura: 003-003-000007053

20170901037O00591

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037O00591

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, MGS. NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	23 DE MARZO DEL 2017, (10:58)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TCGCORPSA S.A

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
CORDOBA GORDO FLOR TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927803718
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FLOR TATIANA CORDOBA GORDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	092780371-8

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

No. ESCRITURA CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P01850

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TCGCORPSA S.A.----------

OTORGAN: CORDOBA GORDO FLOR TATIANA--------

A FAVOR DE: ----------

DI: 4 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece: comparece la señora FLOR TATIANA CORDOBA GORDO, de nacionalidad Colombiana, quien declara ser de estado civil soltera, empresaria, por sus derechos, a nombre y representación de la compañía anónima CGPCORP S.A., en su calidad de Gerente General, conforme se justifica con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante y, además, debidamente autorizado y ratificado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de su representada, cuya copia certificada se adjunta como habilitante. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliada en ésta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TCGCORPSA S.A., a la que procede con amplia y entera libertad para su

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

otorgamiento, me presentó la minuta al tenor siguiente: SEÑORITA NOTARIA: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste, la reforma del estatuto social de la Compañía anónima denominada TCGCORPSA S.A., la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: CLÀUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la señorita FLOR TATIANA CORDOBA GORDO, quien declara ser de estado civil soltera, de nacionalidad colombiana, empresaria, por sus derechos, a nombre y representación de la compañía anónima TCGCORPSA S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL, según consta del nombramiento que se incorpora a la presente escritura pública como documento habilitante, asimismo, debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, cuya copia certificada se agrega para que forme parte de la presente escritura pública como documento habilitante.- CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La Compañía anónima TCGCORPSA S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el diez de marzo del dos mil quince, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el trece de marzo de dos mil quince.- B) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la empresa, reunida el dieciséis de marzo de dos mil diecisiete, aprobó, por unanimidad, reformar el artículo segundo del capítulo primero del estatuto social de la compañía.- CLAUSULA TERCERA:

REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la señora CORDOBA GORDO FLOR TATIANA, por los derechos que representa de la Compañía Anónima denominada TCGCORPSA S.A., en su calidad de Gerente General y representante legal, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas declara: Que se reforme el ARTÍCULO SEGUNDO DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL, en los términos constantes en la Copia Certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, que se adjunta como documento habilitante.- CLÀUSULA CUARTA: DECLARACIÒN JURAMENTADA.- Yo, CORDOBA GORDO FLOR TATIANA, por los derechos que represento de TCGCORPSA S.A., en mi calidad de GERENTE GENERAL, declaro bajo juramento que mi representada no mantiene contrato alguno de obras públicas con el Estado ni con ninguna de sus instituciones.- Asimismo, el Gerente General de la Compañía TCGCORPSA S.A., en éste acto, autoriza al abogado SHUBER URGILES CHICA, para que efectúe todos los trámites necesarios y pertinentes para el perfeccionamiento de los actos societarios otorgados mediante éste instrumento. Anteponga y agregue usted, señorita Notaria, todas las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la plena validez y eficacia jurídica de ésta minuta y de la escritura pública que la contenga. Firma) SHUBER URGILES CHICA, registro profesional número CERO NUEVE – DOS MIL CATORCE- TRESCIENTOS SIETE del Foro de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe----------

p. TCGCORPSA S.A.
R.U.C. No. 0992910666001

FLOR TATIANA CORDOBA GORDO
C.C. No.- 092780371-8

AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0992910666001
RAZÓN SOCIAL:	TCGCORPS A S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	CORDOVA GORDO FLOR TATIANA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	06/04/2015
FEC. INSCRIPCIÓN:	06/04/2015	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	06/04/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE PRENDAS DE VESTIR

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: UNION Y PROGRESO Numero: SOLAR 10 Manzana: D Referencia ubicacion: FRENTE AL C.C. SAN MARINO Email: tatiana_cord@hotmail.com Telefono Domicilio: 045034912 Celular: 0994638944

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Código: RIMRUC2016000803254
Fecha: 27/07/2016 21:34:29 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992910666001

RAZÓN SOCIAL: TCGCORPSA S.A.

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	**Estado:**	ABIERTO - MATRIZ	**FEC. INICIO ACT.:**	06/04/2015
NOMBRE COMERCIAL:		**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE CALZADO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL
SERVICIOS DE REPARACION DE CALZADO
ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: UNION Y PROGRESO Numero: SOLAR 10 Referencia: FRENTE AL C.C. SAN MARINO Manzana: D Email: tatiana_cord@hotmail.com Telefono Domicilio: 045034912 Celular: 0994638944

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 23 MAR 2017

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Código: RIMRUC2016000803254

Fecha: 27/07/2016 21:34:29 PM

ABG WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de Marzo de 2015

Señora
FLOR TATIANA CORDOBA GORDO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de **TCGCORPSA S.A.,** fue designada usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

El estatuto social de **TCGCORPSA S.A.,** consta en la escritura pública otorgada ante **la Notaria Trigésimo Séptima de este cantón, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 10 de Marzo de 2015.**

Atentamente,

JORGE FERNANDO MORA CORDOBA
ACCIONISTA FUNDADOR

TCGCORPSA S.A.

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TCGCORPSA S.A.,** para el cual he sido designada.

Guayaquil, 10 de Marzo de 2015

ABG WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

FLOR TATIANA CORDOBA GORDO
C.I. No. 092780371-8
Nacionalidad: Colombiana

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12634
FECHA DE REPERTORIO:13/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:10:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Marzo del dos mil quince queda inscrito:
1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **TCGCORPSA S.A.,** de fojas **20.928 a 20.952,** Registro Mercantil número **1.074. 2. NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **TCGCORPSA S.A.,** a favor de **FLOR TATIANA CORDOBA GORDO,** de fojas **9.254 a 9.256,** Registro de Nombramientos número **3.104.- / 3. NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **TCGCORPSA S.A.,** a favor de **JORGE FERNANDO MORA CORDOBA,** de fojas **9.257 a 9.259,** Registro de Nombramientos número **3.105.-**

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCADENA
RAZCADENA2
RAZCADENA3
RAZCADENA4

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 16 de marzo de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 23 MAR 2017

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Nº 1084127

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
N° 092780371-8
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOBA GORDO
FLOR TATIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Neiva (Huila)
FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-05
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 23 MAR 2017

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

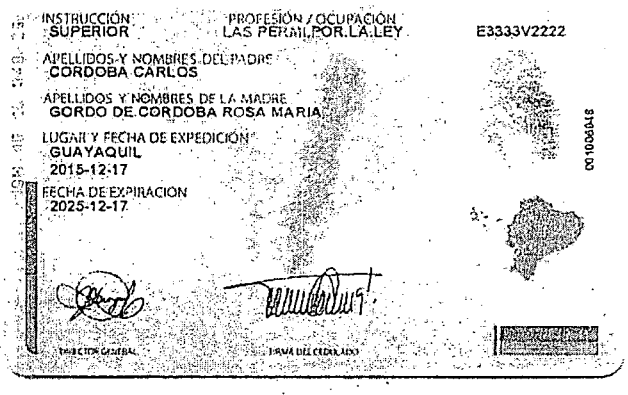
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI,POR.LA.LEY
E3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOBA CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GORDO DE CORDOBA ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-12-17
FECHA DE EXPIRACION
2025-12-17
0010060418
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 23 MAR 2017

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
GUAYAQUIL

COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÌA ANÒNIMA DENOMINADA "TCGCORPSA S.A.", CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, **el DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, a las diez horas**, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Unión y Progreso calle S/N villa 10 intersección D, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **TCGCORPSA S.A.**, a saber:

CÉDULAS	NOMBRE Y APELLIDO	NACIONALIDAD	ACCIONES	PORCENTAJE
0927803718	CORDOBA GORDO FLOR TATIANA	COLOMBIA	560	70%
0930315171	MORA CORDOBA JORGE FERNANDO	COLOMBIA	240	30%

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en la sesión sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EN SU ARTÍCULO SEGUNDO DEL CAPÍTULO PRIMERO;

SEGUNDO: AUTORIZACIÓN PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PUEDA SUSCRIBIR LAS PERTINENTES ESCRITURAS.

ACTÚA COMO PRESIDENTE DE ÉSTA SESIÓN **MORA CORDOBA JORGE FERNANDO** Y COMO SECRETARIO, **CORDOBA GORDO FLOR TATIANA**, QUIEN DEJA CONSTANCIA DE HABER ELABORADO LA LISTA DE ASISTENTES Y HABER COMPROBADO EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUE EL DETALLE DE ACCIONES Y DE VOTOS ES EL ANTES SEÑALADO.

EL SECRETARIO CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA CUMPLIMIENTO CON LAS DEMÁS FORMALIDADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, HECHO LO CUAL SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES EL ORDEN DEL DÍA. PROCEDIENDO A DELIBERAR RESPECTO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS, RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

1.- REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.-
LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR ESTE PUNTO, LUEGO DE LAS DELIBERACIONES, LOS ACCIONISTAS RESUELVEN QUE COMO CONSECUENCIA DE LAS NUEVAS ACTIVIDADES COMERCIALES QUE REALIZARÁ LA COMPAÑÍA ES PERTINENTE REFORMAR EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL, EL QUE EN EL FUTURO DIRÁ:
ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO: La compañía tendrá por objeto social el siguiente: La actividad principal será la comercialización o distribución de productos de consumo masivo, y para el desarrollo de su actividad podrá realizar entre otras actividades la VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS Y DEMÁS; VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, INCLUIDAS PRENDAS (ROPA) DEPORTIVAS; VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE); VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN; VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y APARATOS DE USO DOMÉSTICO;

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REFRIGERADORAS, COCINAS, LAVADORAS, ETCÉTERA. INCLUYE EQUIPOS DE TELEVISIÓN, ESTÉREOS (EQUIPOS DE SONIDO), EQUIPOS DE GRABACIÓN Y REPRODUCTORES DE CD Y DVD, CINTAS DE AUDIO Y VIDEO CDS, DVD GRABADAS; y como etapas de la actividad: producción de bienes, comercialización, almacenamiento, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción. Para cumplir estos fines, la compañía podrá adquirir derechos reales y personales, contraer obligaciones principales, solidarias y subsidiarias de dar, hacer y no hacer, y ejecutar y celebrar los actos y contratos que las leyes le permitan, incluyendo la participación ocasional en constituciones de compañías de comercio.-

2.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR ESCRITURAS.-

FINALMENTE LOS PRESENTES DECLARAN QUE LA REFORMA DEL ESTATUTO ES NECESARIA PARA LA COMPAÑÍA EN TAL SENTIDO SE AUTORIZA AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PARA QUE COMPAREZCA ANTE NOTARIO Y OTORGUE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA Y PARA QUE EFECTÚE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACCIONISTAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, LA PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. HECHO LO CUAL Y REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS Y PERSONAS PRESENTES AL INICIO, PROCEDIÉNDOSE A LA APROBACIÓN DEL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN. POR LO QUE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS ONCE HORAS TREINTA MINUTOS FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES ACCIONISTAS, SU REPRESENTANTE, CONJUNTAMENTE CON LA PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. F) MORA CORDOBA JORGE FERNANDO: PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA; F) CORDOBA GORDO FLOR TATIANA: SECRETARIO - ACCIONISTA

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 16 de marzo de 2017

CORDOBA GORDO FLOR TATIANA
Secretario de la Junta
Accionista

ABG WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0927803718

Nombres del ciudadano: CORDOBA GORDO FLOR TATIANA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CORDOBA CARLOS

Nombres de la madre: GORDO DE CORDOBA ROSA MARIA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

ABG WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Validez desconocida

N° de certificado: 178-014-84564

178-014-84564

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.23 10:19:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

AB. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **CUARTA COPIA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TCGCORPSA S.A. OTORGA: CORDOBA GORDO FLOR TATIANA.-** LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ABG WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.610
FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:10:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Abril del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **TCGCORPSA S.A.,** de fojas **12.960 a 12.971,** Registro Mercantil número **1.102. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 12610

Guayaquil, 05 de abril de 2017

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0074875